



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los siete (7) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de lo establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N° 420-18 <u>DE LEÓN</u>	LUZ DEL CARMEN PITANO ALMANZA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 421-18 <u>Fábrega</u>	YOLANI YASMIN GIRÓN BARRIOS , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 422-18 <u>DÍAZ</u>	JOEL ISAAC GONZÁLEZ MURILLO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 423-18 <u>DE LEÓN</u>	JOSÉ DE LA CRUZ JAÉN YAÑEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 424-18 <u>Fábrega</u>	HECTOR MANUEL CABUYALES PEÑALBA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 425-18 <u>DÍAZ</u>	FÉLIX ENRIQUE PANADALES ZAPATA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 426-18 <u>Fábrega</u>	RECURSO DE ANULACION , interpuesto por la Licdo. SERGIO MORALES PUELLO , en representación del Sr. ALDO LOPÉZ TIRONE promueven recurso de anulación contra Laudo Arbitral fechada 27 de marzo de 2018, proferido dentro del proceso Arbitral propuesto por RAUL PASOS ZERPA y FABIOLA DIOSELINA CROESB ALEMAN contra ALDO LOPÉZ TIRONE .

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA


MGDO. HERNAN A. DE LEÓN BATISTA.


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General

José Luis Gallardo Gómez
Oficial Mayor IV
Secretaria General de la
Corte Suprema de Justicia